

Región, Estado y nación en la sierra de Huánuco, siglo XIX

Los conflictos entre Llata y La Unión por la hegemonía política en los Andes del Marañón

César Espinoza Claudio

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
cespinozac@unmsm.edu.pe

RESUMEN

Este informe intenta sistematizar las acciones que despliega el Estado nacional republicano sobre un espacio regional en su objetivo de centralizar y articular sus políticas generales e institucionales frente a la emergencia de una nueva elite regional que se asienta en dos microvalles andinos ubicados en los afluentes del río Marañón: Llata y Aguamiro. A partir de 1845 se intensifica la centralización del aparato burocrático estatal y la presencia del poder del Estado en las fronteras territoriales de Huamalíes. La hegemonía política de Llata será desafiada por otros pueblos liderados por Aguamiro y Huallanca fraccionando la unidad de Huamalíes e impulsando la creación de la provincia de Dos de Mayo. En suma, examinamos un conjunto de variables en la que destacan la geografía, la administración de justicia, la política y la identidad regional en el propósito de reconstruir y reflexionar la articulación entre Estado y nación en el siglo XIX.

PALABRAS CLAVE: Sociedad andina, Estado, Huamalíes, Huánuco, identidad, región, hegemonía política.

ABSTRACT

This report aims at systematising the actions deployed by the national republican state over a region when trying to centralise and articulate its general and institutional policies while facing the emergence of a new regional elite settled in two Andean micro valleys of tributary rivers of Marañón: Llata and Aguamiro. Since 1845 the state intensifies the centralisation of its bureaucratic apparatus and its presence in the borders of Huamalíes. The political hegemony of Llata will be challenged by other towns lead by Aguamiro and Huallanca that split the provincial unity of Huamalíes and foster the creation of the province of Dos de Mayo. In short, we examine a set of variables that include geography, administration of justice, politics and regional identity in order to reconstruct and reflect on the links between State and Nation in the 19th. century.

KEY WORDS: Andean society, State, Huamalíes, Huanuco, Identity, Region, Political hegemony.

1. SOCIEDAD Y PODER EN LOS ANDES DEL MARAÑÓN. HUAMALÍES-LLATA EN EL SIGLO XIX*

Estudiar la emergencia y consolidación de una ciudad (Llata) en los Andes nos permitirá conocer comparativamente los procesos de mercantilización y colonización de la selva de Monzón y de los pueblos rurales andinos asentados en ambos flancos del río Marañón, la organización de un nuevo grupo social hegemónico y la articulación de esta microrregión andina con el Estado-nación entre los siglos XIX y XX. En efecto, antes de los sesenta, esta ciudad andina concentraba un núcleo poderoso de familias (ganaderas-comerciantes) que articulaban su poder con la elite dominante asentada en la ciudad de Huánuco. La reforma agraria, la construcción de carreteras, el nuevo estatus educativo, la expansión de la lengua castellana, etc., permitirán el fortalecimiento de las economías campesinas andinas y la reorientación de su producción y del movimiento migratorio poblacional hacia los proyectos de colonización del Alto Huallaga. En suma, se agudiza el proceso de degradación del viejo poder ganadero reorganizado a mediados del siglo XIX y se acomodan en el escenario político regional nuevos grupos sociales hegemonizando los gobiernos locales y el liderazgo de pueblos y comunidades campesinas indígenas. La guerra iniciada por Sendero Luminoso (1980) aceleró este desplazamiento y la liquidación del poder terrateniente y el triunfo temporal de los emergentes grupos campesinos. Entre los 80 y los 90, el norte de Huánuco es un espacio sangriento de enfrentamiento cotidiano de campesinos cocaleros y no cocaleros, entre las Fuerzas Armadas y Sendero Luminoso. Las estadísticas señalan, que después de Ayacucho, esta región de Huánuco es la que sigue en número de muertos. Suspendido temporalmente las acciones bélicas encontramos la reafirmación del liderazgo de la ciudad de Llata (ubicada en una zona quechua y en un afluente del río Marañón) gracias al apoyo del Estado central. A partir de este núcleo urbano andino el Estado desplegará un modelo de desarrollo microrregional basado en la construcción de caminos, financiamiento parcial de parcelas agropecuarias campesinas, titulación de tierras, recuperación de tradiciones culturales andinas (música, danzas, procesiones, etc.) reimponiendo un nuevo orden social en los pueblos circunvecinos conectados a la zona cocalera de Monzón y a los centros mineros de Cerro de Pasco y Antamina.

* Este ensayo es una versión revisada del informe «Región y movimientos sociales en el Perú. De las montoneras a las marchas cívicas por la regionalización en Huánuco, siglos XIX-XX». Proyecto N° 51-501181, financiado por el Consejo Superior de Investigación, año 2005, UNMSM. La importancia que registra actualmente Huamalíes puede constatare revisando las ponencias publicadas en: *Investigaciones Histórico Sociales de la región de Huánuco*. Actas. Universidad Federico Villarreal, Lima, 527 pp.

César Fonseca Martel inicia el estudio de esta microrregión en los 60 conjuntamente con John Murra. Un equipo multidisciplinario examina el funcionamiento de la economía «vertical» y la economía del mercado en un microespacio dominado por pueblos y comunidades andinas registrando la coexistencia del trueque de productos entre comunidades de diversas ecologías y la economía mercantil capitalista. Nuestro proyecto busca estudiar esta microrregión desde la estructura y dinámica política de los actores de una ciudad andina. Llata es un núcleo urbano fundado en el siglo XVI y está rodeado por numerosos pueblos rurales y comunidades de agropastores que practican el ideal de la complementariedad ecológica asociado a una fuerte economía mercantil. La economía dolarizada de la coca ha inundado esta microrregión de toda clase de mercancías nacionales y extranjeras, reordenando la geografía poblacional e impulsando una fuerte fragmentación de su espacio territorial. El antiguo corregimiento de Huamalíes está ahora fraccionado en nuevas provincias (Marañón, Huacaybamba, Huamalíes, Dos de Mayo, Yarovilca).

Desarrollo regional y violencia social simbolizan la transición a una nueva etapa histórica. Los científicos sociales no han estudiado esta región y menos la naturaleza específica de la violencia política que se extendió sobre la sierra y la ceja de selva de Huánuco. Tampoco existen estudios sobre las organizaciones de las comunidades huamalianas y su articulación a las instituciones gremiales o estatales. Desconocemos los modelos de desarrollo microrregional, las inversiones estatales realizadas y los resultados alcanzados. Si César Fonseca y John Murra impulsaron estudios para conocer la dimensión rural (complementariedad ecológica de los pueblos andinos y el impacto de la economía de mercado) mi proyecto busca estudiar el proceso de formación y asentamiento político de una ciudad andina (Llata) en un contexto de auge y crisis de la economía de la coca circunvecina, así también los ciclos de violencia social en una coyuntura de retraimiento y afirmación del Estado nacional. La lógica socioeconómica de los pueblos altoandinos del Marañón no pueden estar ajenos a la economía de la coca de Monzón y el Alto Huallaga, a la minería de Antamina y a la de Cerro de Pasco.

La transición de una economía autosuficiente a la economía de mercado se consolidó entre 1960 y el 2000 por acción directa de la economía campesina, de la coca y por acción directa del Estado. Este proceso de transición ha provocado la emergencia y consolidación hegemónica de un nuevo grupo social y la fragmentación del territorio de Huamalíes en múltiples unidades político-administrativas funcionales para lograr la estabilidad social por el Estado nacional.

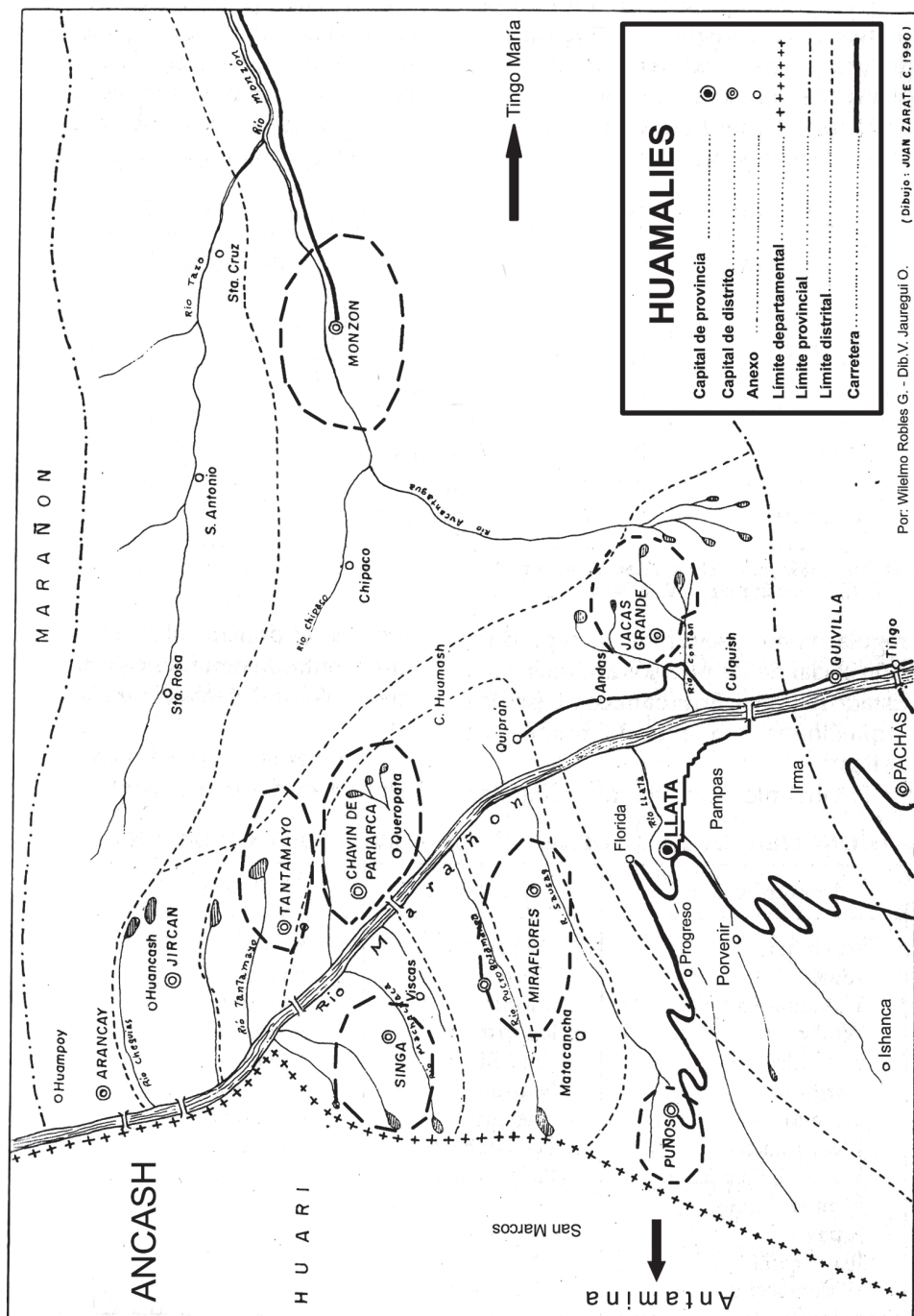
Entre 1950 y el 2000 la periferia urbana de la ciudad andina de Llata se ha expandido en sus cuatro direcciones. Numerosos grupos campesinos ganaderos provenientes de las zonas altas (Puños, Singa, Miraflores y Pampas) se han estacionado definitivamente en su interior y conformado una periferia urbana en

expansión provocando una mayor demanda de servicios, infraestructura, educación, salud, trabajo y una mayor presencia del Estado para el desarrollo microrregional.

Llata es la capital política de la provincia de Huamalíes. Administra múltiples territorios de clima quechua, puna y yunga. Concentra una población estable e itinerante que se moviliza temporalmente hacia zonas mineras, cocaleras y el mercado de Huacho y Lima. En el transcurso del siglo XX grandes contingentes humanos han migrado y desbordado su enclaustramiento. Los migrantes rurales y campesinos se ofertan bajo la calidad de mano de obra temporal en los camales de Barranca-Huacho, en las parcelas de Chancay, Supe y Barranca, así como en los cicales de Monzón-Tantamayo, en los centros mineros de Chiquián y Cerro de Pasco.

Durante el siglo XIX se registran dos grandes convulsiones sociopolíticas. El primero en 1812, que expresa un poderoso movimiento social policlasista liderado por los cabildos constitucionales y que actúa articulado al movimiento de Crespo y Castillo en Huánuco. Líderes campesinos y urbanos criollos levantan esta vez la bandera reivindicativa de mayores cambios sociales y políticos, de rechazo a la dominación colonial para luego concluir en una batalla entre indios y blancos. El segundo se produce durante y después de la guerra contra Chile. Los pueblos rurales ubicados en ambos flancos del río Marañón se dividirán a favor de Cáceres y Piérola. Las comunidades indígenas lideradas por los indios de Pachas-Aguamiro apostarían a favor de Cáceres para enfrentarse a sangre y fuego contra un núcleo de ganaderos-comerciantes asentados en la ciudad de Llata. En ambos casos, el uso de las armas y de la violencia física es mayor, los conflictos de clases mantienen una estructuración étnica. Estamos frente a una sociedad regional en la que las relaciones étnicas camuflaron las relaciones de clase. Uno de los principios básicos del funcionamiento de esta sociedad fue la separación estricta de indios y españoles.

La región contiene una sociedad altamente segmentada, en la que no solo persiste la oposición entre indios y blancos sino también rivalidades entre blancos de pueblos de capital de provincia y blancos de poblaciones urbanas secundarias, también entre poblaciones de zonas quechuas y poblaciones de zonas de puna, entre campesinos indígenas de clima quechua y poblaciones asentadas en la zona yunga, etc. Producida la decadencia de la zona minera de Huallanca estas poblaciones migrarían temporalmente hacia la zona minera de Cerro de Pasco. Durante el siglo XIX, las poblaciones de indios y blancos estuvieron agrupados en corporaciones más o menos cerradas. Es decir, eran miembros de la sociedad en tanto miembros de una corporación. A la «patrimonialización» del poder político, correspondía así una «corporativización» del conjunto social regional. En uno como en otro caso, el resultado fue la fragmentación de los intereses sociales, impidiéndose de esa manera la percepción de los intereses comu-



nes. Esta herencia colonial empezará a resquebrajarse a partir de mediados del siglo XX por acción de los propios campesinos apoyados por el accionar del Estado y sus políticas reformistas.¹

2. GAMONALISMO Y ELITES REGIONALES EN HUAMALÍES, SIGLO XIX

Desde mediados del siglo XIX en la sierra central se desplegó una modalidad de poder local específica: el *gamonalismo*. Se trata de una forma de poder que se asienta luego de las guerras de la Independencia en la ciudad de Llata, sede urbana y capital política de la provincia de Huamalíes. En efecto, al interior de este microespacio urbano rodeado de cordilleras y punas se asienta un núcleo de ganaderos-comerciantes criollos y mestizos que apoyados por el naciente Estado republicano construirán una vasta red de clientelas con las élites rurales y comunidades indígenas asentadas en ambos márgenes del naciente río Marañón. Esta forma de construcción del poder en un microespacio andino y el despliegue de una variedad de formas de dominación y explotación de las comunidades indígenas se caracterizará además por ser practicado por líderes y grupos de descendientes de familias españolas y mestizos andinos.

En la actualidad, para la región de Huánuco casi no hay estudios e investigaciones históricas para descifrar esta forma de ejercicio del poder en las localidades rurales y capitales provinciales. El siglo XIX es un tiempo en el que la política rápidamente asume la forma de guerra y en la que prosiguen los antiguos enfrentamientos sangrientos de vastas masas y pueblos rurales y comunidades campesinas distribuidos en las sayas andinas del Ichoc, Allauca y Huamali Huánuco heredados desde mucho antes de la presencia Inca en estos territorios altoandinos. José Varallanos (1959), Enrique López Albújar (1920) y Esteban Pavletich² apenas describieron y expusieron en sus escritos numerosos casos de las actitudes y comportamientos de los actores sociales como representantes y líderes del poder local rural antes y después de la guerra contra Chile.

El siglo XIX es un tiempo histórico en el que la gran propiedad rural se expande hacia otros espacios circundantes a Huamalíes conviviendo temporalmente con los sistemas agrarios campesinos indígenas dinamizados por la lógica de la economía agroganadera y de la explotación temporal de la coca y el aguardiente de Monzón y Tingo María. La articulación con otras economías urbanas provin-

- 1 Existe una variedad de entradas metodológicas y debates teóricos que pueden consultarse en: Germán CARRERAS DAMAS, Carole LEAL CUIEL, Georges LOMNÉ y Frederic MARTÍNEZ. *Mitos políticos en las sociedades andinas. Orígenes, invenciones y ficciones*. Editorial Equinoccio, Universidad Simón Bolívar, Universidad de Marne-La Vallée y el IFEA, Caracas, marzo, 2006.
- 2 VARALLANOS, José. *Historia de Huánuco*. Buenos Aires, 1959. E LÓPEZ ALBÚJAR. *Cuentos Andinos*. Lima, 1920. ESTEBAN PAVLETICH. VARALLANOS, Adalberto. *Permanencia. Cuentos, poemas, crítica y otros escritos*. Ediciones Andimar, Buenos Aires, pp. 199-225, 1968.

ciales le posibilitará la formación de pequeños grupos de comerciantes y el despliegue de variados mecanismos coactivos de acumulación y de relaciones mercantiles con las comunidades indígenas de Puños, Singa y Punchao (banda izquierda) y Tantamayo, Chavín de Parí y Monzón (banda derecha) en las nacientes del río Marañón.

Concluido el segundo gobierno de Castilla, el poder provincial se expande hacia el norte, en dirección de Huacrachuco-Huacaybamba y por el sur, hacia Baños-Lauricocha, en su afán de reafirmar su rearticulación con la zona minera de Cerro de Pasco y la minería de Canta y Huarochirí. Sobre este vasto territorio que concentra una variedad de afluentes que dan lugar a las nacientes del río Marañón en los Andes es que se consolida un nuevo patrón de poder descentralizado y articulado a una diversidad de poblados rurales mayoritariamente indígena-mestizo. El gamonalismo es una institución sociopolítica que articula una variedad de micropoderes diseminados entre ambos flancos cordilleranos del Marañón. Es a partir de este centro político-administrativo como Lata que empieza a desplegarse una serie de eslabonamientos y articulaciones entre los grupos de poder, reproduciendo viejas tradiciones culturales como las fiestas religiosas y fechas festivas locales y nacionales, propias de la diversidad de pueblos así como las institucionalizadas por el naciente Estado republicano.³

Terminada la guerra de la Independencia este espacio y sistema económico provincial de Huamán quedará casi quebrado, pues las numerosas batallas contra los ejércitos españoles y las guerras intralocales disminuirán profundamente los capitales monetarios y materiales acumulados por las comunidades indígenas, las cofradías religiosas, los centros mineros de plata como Huallanca y de azogue como Queropalca y las haciendas ganaderas. Desde Lima se coordinará con las antiguas elites de Huánuco sobre la necesidad de organizar a los intermediarios políticos para que pueda consolidarse el nuevo Estado nacional. Esta vez, el centro urbano político-administrativo clave para ejecutar esta tarea política es la ciudad de Lata. Y será a partir de esta villa urbana que se impondrán los mecanismos clientelares o despóticos para dar forma al nuevo patrón de dominación política sobre una heterogénea sociedad organizada en pueblos rurales y urbanos que asumirán la forma de caseríos y anexos poblacionales. Es desde

3 Sobre el gamonalismo andino puede consultarse: Nelson MANRIQUE. «Gamonalismo, lanas y violencia en los Andes». En: *Poder y violencia en los Andes* / URBANO, Henrique. *Debates andinos*, 18. Cusco, Centro Bartolomé de las Casas. CBC, pp. 211-223, 1991. Hernán IBARRA. «Gamonalismo y dominación en los Andes». En revista *ICONOS*, 147. Consultado en: http://www.flasco.org.ec/docs/i14_ibarra.pdf. Remy SIMATOVIC, María Isabel. *Gamonalismo : tierra y poder local en el siglo XIX cusqueño*. Tesis de Bachr. PUCP. Facultad de Ciencias Sociales. Mención: Sociología, 97 pp., 1985. FLORES GALINDO, Alberto. «Qué es el gamonalismo». En: Carmen Montero: *La escuela rural variación sobre el tema*. Lima, FAO, pp. 113-120, 1990. SALINAS SÁNCHEZ, Alejandro. *Párroco y señor: gamonalismo en Macate (Ancash), 1853-1893*. Seminario de Historia Rural Andina, UNMSM, 113 pp., 2005.

Llata que se organiza los micropoderes rurales locales (Puños, Singa, Punchao, Jesús, Baños, Quivilla, Chupán, Huacrachuco, Jacas Grande, Tantamayo, Chavín de Pariarca) con la consigna de lograr el control del orden político local usando no solo la implementación de una variedad de servicios públicos como las educativas, judiciales, fiscales, sino también ofertando presupuestos para la construcción y mantenimiento de caminos, puentes, escuelas, cárceles y plazas públicas, utilizando para su realización el asentamiento de nuevos funcionarios estatales y de empresas privadas y la reproducción de los mecanismos e instituciones como el compadrazgo y el parentesco.

Huamalíes es un espacio territorial de alta conflictividad social, un espacio fronterizo con las montañas amazónicas del Alto Huallaga, y en la que las movilizaciones de las fuerzas indígenas armadas no solo sirvieron para autodestruirse entre poblaciones de un mismo espacio territorial sino también para destruir temporalmente a la elite colonial asentada en la ciudad de Llata y de movilizar a millares de campesinos indígenas hacia la ciudad de León de Huánuco apoyando las ideas liberales e ilustradas de la justicia, la igualdad, la libertad y difundir el mito y la utopía del «Inca Castelli» en 1812.⁴

O sea que frente a momentos históricos de presencia débil del Estado en las primeras décadas del siglo XIX lo más probable es que estas minorías representativas del nuevo poder republicano hayan asumido formas despóticas de organización del poder provincial y estatal en Llata. En la primera mitad del siglo XIX, los más interesados en organizar una elite social intermediaria son el naciente Estado republicano en alianza con la vieja elite de Huánuco para de esta forma controlar a una vasta población rural indígena-mestiza cuyas fuerzas de movilización bajo las ideas republicanas, liberales y monárquicas habían sido capaces de quebrar el dominio político establecido por España en 1532 en los Andes centrales.

Esta tremenda necesidad de intermediarios políticos posibilitará la emergencia del gamonalismo en los Andes de Huánuco. La dominación política estará dirigida por terratenientes, comerciantes, prefectos y subprefectos, curas, caciques locales y gobernadores, jueces y abogados. Se trata de una suma heterogénea de actores sociales denominados como los «notables», o la «crema», y que serán el centro o núcleo del poder provincial en Huamalíes.⁵

4 DUNBAR TEMPLE, Ella (comp.): *Conspiraciones y rebeliones en el siglo XIX*. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú. Volúmenes 1 a 5. La revolución de Huánuco, Panatahuas y Huamalíes de 1812 Serie, Colección documental de la Independencia del Perú, Lima, 1971-1974. Christine HÜNEFELDT. *Lucha por la tierra y protestas indígenas. Las comunidades indígenas del Perú entre colonia y república, 1800-1830*. BAS9, Estudios Americanistas de Bonn, 1982.

5 Véase: FONSECA MARTEL, César. «Regiones naturales y adaptación humana en los Andes: un estudio de Huánuco». En: *Tierradentro: arte, ideología, sociedad*, Vol. 2, N° 2, pp. 195-213, 1984. LAFOSSE, Alfredo P. *Algo referente a la provincia de Huamalíes*, Impr. de La Revista, 133 pp., Lima, 1907.

En este tiempo histórico Huamalíes es una sociedad tradicional, compuesta y organizada por hacendados y masas de campesinos indígenas que desconocen el funcionamiento de un Estado republicano, y que había sido impuesto en un país casi sin ciudadanos como expresión de una predominancia social rural tradicional. Estamos pues frente a una sociedad desigual, estamental y de castas que practica formas de ejercicio del poder local bajo los principios patrimoniales.

En este encuentro entre los intereses privados de los agroganaderos y las formas naciescentes del Estado republicano se organizará este fenómeno social del gamonalismo. Serán pequeños núcleos de familias los que finalmente se apoderarán de las instituciones públicas para proteger y acumular sus fortunas privadas. Es a partir de esta práctica política que se impondrá la relación centro-periferia y de patrón-clientela entre los habitantes que apostaron por establecerse y reproducirse en los territorios de los afluentes andinos del río Marañón.⁶

En suma, tenemos un panorama social en la que destaca un Estado débil y una economía en quiebra y en un momento histórico en la que la elite dominante busca consolidar sus intereses privados y que para posibilitar la presencia del Estado se impone un tipo particular de asociación y/o alianza política asignándose una división étnica del trabajo. Los blancos-mestizos asumirían el poder público-estatal transformándose en los intermediarios que garantizarían el control social de la provincia de Huamalíes asegurando la recaudación fiscal y la provisión de mano de obra para servicios y obras de infraestructura que demandara el Estado y los poderes locales. De otro lado, los pueblos rurales y las comunidades indígenas aceptan la posición subordinada a cambio de mantener sus jefaturas étnicas y reproducir sus principios colectivos de organización socioétnica.⁷

De esta forma, entre el poder provincial y el poder nacional se organizará una vasta red de clientelaje que todavía está casi sin estudiar y que en esta primera mitad del siglo XIX buscará reproducir los viejos patrones coloniales del siglo XVIII. La novedad que ocurre en las primeras décadas del siglo XIX es que en este proceso de afirmación, de los intereses privados de los gamonales de Llata y de la presencia del Estado nacional, los grupos rurales y campesinos ubicados al sur de Llata empiezan paralelamente a formular y ejecutar un proyecto de construcción de un nuevo centro político-administrativo que responda a sus intereses privados y que a su vez garantice el acceso permanente de sus poblaciones a las montañas cocaleras de Monzón y Tingo María. Este es el contexto político estructural que postulamos como hipótesis para comprender el proceso histórico de creación de la provincia de Dos de Mayo, un centro urbano

6 FONSECA, César. «La economía 'vertical' y la economía de mercado en las comunidades alteñas del Perú». En: J. Murra. *Visita de la provincia de León de Huánuco en 1562*, Vol. 2, 1972.

7 DEGREORI, Carlos Iván (ed.): *Comunidades: tierra, instituciones, identidad*. Diakonia, CEPES, Arariwa, Lima, 225 pp., 1998. RODRIGO MONTOYA. *Capitalismo y no capitalismo en el Perú*. Mosca Azul Editores. Lima, 1980. .

andino formado en medio de sangrientas batallas y guerras civiles que la historiografía olvidó temporalmente.⁸

El gamonalismo es una forma de ejercicio del poder local en Huánuco. Expresa el accionar político heterogéneo del grupos y líderes afirmados al interior de localidades rurales, capitales de provincia y departamentos; se trata de pequeños núcleos de hombres ricos que no solo poseen cantidades de tierras y pastizales sino también el control y el manejo de las leyes judiciales, tributarias, educativas y parlamentarias, y que además manejan las costumbres y las fiestas locales. Generalmente es un descendiente de familias españolas (vasco o gallego) o extranjeras (italianos, hebreos, alemanes, franceses) emparentados con mujeres de la elite provincial, expertos en la utilización de los métodos paternalistas y violentos para garantizar así la acumulación de medianas fortunas y conservar y elevar sus lazos de prestigio social y cultural. Estas pequeñas elites de hombres y mujeres son los intermediarios políticos del Estado ya sea por la vía de las elecciones o por designación desde Lima o Huánuco.

Esta asociación entre sectores de terratenientes con funcionarios de Estado luego asumirá nuevas formas conforme se desarrolle la dinámica del ciclo mercantil, la consolidación del Estado republicano y la emergencia de nuevos poderes locales. Este último proceso estará marcado por la reanudación de la explotación minera de plata en Huallanca y Cerro de Pasco, produciéndose entonces la emergencia de nuevos estratos sociales acomodados que luego impulsarán en alianza con la elite terrateniente de Huánuco la creación de una nueva demarcación territorial provincial (Dos de Mayo) asociados a pueblos circunvecinos (Ripán y Aguamiro) y disputando la hegemonía política territorial de la ciudad de Llata en Huamalíes.

En Llata, un hacendado prolonga su poder político desde su casa-hacienda o propiedad rural hacia otros pueblos y comunidades indígenas. De igual forma también la practica un comerciante vía los préstamos de corto y largo plazo. En ambos casos estos personajes tienen acceso a un mayor nivel educativo, a la información oficial del Estado, a un cargo municipal o judicial o festivo, e incluso político como la de subprefecto o gobernador, diputado y senador, alcalde o regidor municipal.

Llata está ubicada en la confluencia de dos ríos pequeños y es la cabecera territorial para el control de los pueblos campesinos indígenas que disponen de un capital lanero y de mano de obra para la minería y los cicales de Monzón. A partir de 1845 se intensifica el programa de centralización del aparato burocrático estatal y de la presencia del poder del Estado en las fronteras territoriales de

8 VARA CASTILLO, N. Saturnino. *La creación de la provincia del Dos de Mayo: breves apuntes y documentos relativos a la creación de esta provincia. Leyes referentes a ella y documentos oficiales sobre la creación del departamento de Huánuco*. Impr. L. Ramos, Lima, 1920.

Huamalíes. En Llata, capital política, se asienta una burocracia civil y militar para el control local y se impone un nuevo esquema político-administrativo de Subprefecturas y Gobernaciones para el control social. Estas acciones eran urgentes en un espacio social rural que había vivido tiempos de movilizaciones armadas y de guerras campesinas a comienzos del siglo XIX.

Durante los gobiernos de Ramón Castilla el Estado logró asociarse con los pueblos y las comunidades indígenas y se establecieron nuevas formas de ejercicio y prácticas de convivencia social. Sobre esa base de alianzas las autoridades étnicas asumirán nuevas funciones y atribuciones de responsabilidades y derechos frente al Estado. Aparecerá así el funcionario local o *marqasaraq*, los *alcaldes de campo* y de *anexos* y *caseríos* legimitados frente al Estado y sus poblaciones locales.⁹

Si en agosto de 1821 don José de San Martín abolió el tributo indígena, en 1826 esta carga sobre los indígenas volvió a reimplantarse bajo el nombre de contribución de indígenas y castas, eliminándose de otro lado la cobranza de la alcabala. Entre 1812 y 1854 la población indígena creció y de igual forma la recaudación fiscal tributaria. Este es un tiempo histórico en la que Simón Bolívar decretó la desaparición de las comunidades indígenas y la privatización de sus tierras, medidas políticas que luego tuvieron que ser suspendidas. Los pueblos de Huánuco y Huamalíes estuvieron también atentos a este conjunto de reformas fiscales que impone el Estado republicano acompañado de un conjunto de medidas para afirmar un aparato burocrático-administrativo que posibilite la administración de este microespacio regional. En el fondo se trata de un conjunto de disposiciones políticas estatales que todavía no puede modificar las estructuras estamentales coloniales y transformar la república de indios en república de ciudadanos, así como impulsar nuevas institucionalidades que permitan la consolidación política de la ciudad andina de Llata. La revisión de los expedientes documentales del Congreso y del Archivo de la Nación solo ofrecen detalles muy sueltos para postular la idea de la instalación gradual del aparato del Estado y un nuevo sistema de autoridades indígenas (ya no funcionan los *cabildos de Indios*) y la implementación de un conjunto de normas y reglas de gobierno interno para las comunidades indígenas y pueblos andinos.¹⁰

La ley y las instituciones republicanas como la escuela, los juzgados de paz, las parroquias, las cárceles y las oficinas fiscales están obligados a introducirse al interior de estas agrupaciones y sociedades rurales tradicionales para ir impo-

9 PINILLA B., José. «El valle de Tantomayo: una síntesis histórica». En: *Boletín de Lima*, N° 10, Enero, pp. 31-43, 1981. Robles G. Wilhelmo. *El valle de Monzón y el camino de Bezares*. Imprenta La Aurora, Lima, 1970.

10 RODRIGO MONTOYA. *La lucha por la tierra, reformas agrarias y capitalismo en el Perú del siglo XX*, Mosca Azul Editores, Lima, 1989. ESCOBEDO, Ronald: *Las comunidades indígenas y la economía colonial peruana*. Bilbao, Universidad del País Vasco, 1997.

niendo las formas de sociabilidad del ciudadano sobre la sociabilidad indígena apoyándose en la igualdad jurídica, la justicia y la libertad. El resultado de esta práctica social política es la organización de varios grupos sociales diferenciados en sus cuatro barrios y a partir de esta nueva forma de sociabilidad pugnar y competir por el control de los mecanismos e instituciones del poder local, provincial y nacional.

La documentación revisada nos muestra la iniciativa hegemónica del sector de criollos-mestizos quienes amplían sus esferas de participación política controlando el gobierno municipal local. Lo curioso de esta singular experiencia histórica es que el gamonalismo apelará justamente al discurso liberal para asentar su patrón de poder y lograr excluir de la esfera política a la sociedad y líderes indígenas en la participación en los procesos electorales y en captación del empleo y servicio burocrático. El gamonal concentra entonces no solo el recurso tierra y capital mercantil sino también un conjunto variado de relaciones materiales y simbólicos-institucionales que le son útiles para manejar a la elite y a la sociedad indígena vía los calendarios festivos, laborales y hasta cotidianos impuestos por la Iglesia y el Estado.

En Huamalíes no se encuentran núcleos familiares descendientes de la nobleza española (excepto la familia De la Puente, dueños de los territorios en la que se descubrieron numerosas vetas y minas de plata como Huallanca). Lo que sí se ha podido verificar es que la elite colonial de este espacio territorial se entroncó por la vía matrimonial con una de las familias criollas más poderosas e influyentes de Lima (Torre Tagle). En efecto, los Ulloa-Echevarría enlazaron no solo a una de sus hijas sino que también trasladaron su patrimonio y relaciones parentales al marqués, intendente y luego asesor e ideólogo de don José de San Martín: se trata de don José B. Torre Tagle.¹¹

Estamos pues reconstruyendo la historia de la primera mitad del siglo XIX de Huamalíes en la que se impuso una elite terrateniente que combatió a los representantes políticos y económicos del marqués Torre Tagle desde finales del siglo XVIII. La novedad de esta historia regional es que después de 1850 se producirá un cuestionamiento al patrón de poder republicano y al ejercicio de poder regional implantado por Ramón Castilla. Esta vez las nuevas fuerzas sociales emergentes lanzaron el desafío para lograr primero cambiar y trasladar la capital política de Lata hacia Aguamiro, y después imponer desde Lima una nueva fragmentación territorial y la creación de un nuevo poder local asociándose los intereses privados de los mineros de Huallanca y el dueño del latifundio de Huánuco «El Viejo», la familia De la Puente-Berrios.

11 Paul RIZO PATRÓN B. *Familia, dote y poder. La nobleza de Lima de 1700 a 1850*. Fondo Editorial PUCP, Lima, 2000.

La prueba evidente de este nuevo giro en la política regional será la creación desde Lima de la provincia de Dos de Mayo. José Varallanos, Enrique López Albújar, Esteban Pavletich¹² escribieron varios textos describiendo al gamonalismo y a los representantes de estas elites regionales serranas quienes actuaban preocupados por conservar el viejo orden social comunal y las diversas formas de resistencia de curacas y comunidades indígenas, personeros legales y pueblos andinos de la sierra de Huánuco. En este panorama social una de las comunidades indígenas que se enfrentó al poder gamonal llatino es la de Santa Rosa de Puños. Las autoridades étnicas y las parcialidades de este pueblo andino se enfrentaron al gamonalismo de Llata que expandía, controlaba y disputaba los extensos campos de pastoreo y las fuentes de agua, la distribución de la mano de obra y los sistemas de recaudación fiscal. La voz y el accionar de este pueblo se asoció al movimiento indigenista de Lima tratando de modificar las relaciones políticas establecidas por el Estado y denunciando el accionar despótico de la burocracia estatal y de una minoría social asentada en la ciudad de Llata.¹³

Este capítulo trata entonces de resumir las acciones que despliega el Estado nacional republicano para centralizar sus políticas generales e institucionales y la emergencia de una nueva elite regional que despliega una variedad de mecanismos paternalistas y/o despóticos para asociar sus intereses privados al interés público y estatal; manipula de esta forma una serie de leyes de instituciones para imponer un nuevo patrón de poder étnico en la que la sociedad indígena se ubica subordinada a la lógica de los terratenientes y gamonales andinos, un pequeño núcleo familiar asentado en la ciudad de Llata y desde donde desplegará y enganchará a esta nueva lógica de la política republicana a los pueblos andinos de las nacientes del río Marañón.¹⁴

3. INDIOS Y CRIOLLOS ANTE LA JUSTICIA REPUBLICANA.

LAS PERMANENCIAS Y LOS CAMBIOS

Entre los siglos XVI y XIX los pleitos judiciales contra los poderes regionales fueron crecientes. De esta forma tenemos ahora una visión de los indios y crio-

- 12 ENRIQUE LÓPEZ ALBÚJAR. *Cuentos andinos*. 8a ed., Juan Mejía Baca, Lima, 154 pp. 1970. *Cuentos andinos: vida y costumbres indígenas*. La Opinión Nacional, 185 pp., Lima, 1920. PAVLETICH, Esteban. *Leoncio Prado*. UNI, Banco de Libros, Lima, 142 pp., 1990. *Un tal Gabriel Aguilar*. Demos, Lima, 105 pp., 1967. JOSÉ VARALLANOS. *Historia de Huánuco: Antología*. 2 vols., Empresa Periodística Perú, 2002. Legislación indiana republicana: compilación de leyes, decretos, jurisprudencia judicial, administrativa y demás vigentes sobre el indígena y sus comunidades: C.I.P., 142 pp., Lima, 1947. *Bandoleros en el Perú: ensayos*. Edic. Altura, Lima, 117 pp., 1937.
- 13 KAPSOLI ESCUDERO, Wilfredo. *El pensamiento de la asociación pro indígena*. Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas, Cusco, 151 pp., 1980.
- 14 ESPINOZA CLAUDIO, César. «Mineros y comerciantes en los Andes centrales, siglo XVIII-XIX. La disputa por la hegemonía política en los Andes del alto Marañón». En: *Historia Total*, N° 1, pp. 23-55, Edit. Arte y Precisión, Lima, 2004.

llos frente a la justicia colonial y republicana y ante el Estado español y el Estado republicano del Perú del siglo XIX. Se trata todavía de visiones parciales y no de conjunto, nos falta mucho todavía para conocer lo que ocurrió en el siglo XIX republicano. Iniciar un juicio y mantenerlo era muy costoso, el traslado de los informes y de las copias era muy lento y a todo esto se sumaría el hecho de que conseguido la sentencia era poco probable su aplicación inmediata si tocaba intereses particulares de funcionarios laicos o religiosos, o también de funcionarios indígenas adictos al régimen español.

Los juicios que iniciaron los indios o curacas enredaban no solo a miembros principales de las comunidades indígenas sino también a criollos y españoles que formaban parte del tejido social local y regional. Muchos de ellos paseaban por las oficinas o locales judiciales en calidad de testigos inclinando así la balanza testimonial de una y otra parte interesada. La investigación historiográfica ha develado un mito acerca del analfabetismo de las elites indígenas. Un prejuicio historiográfico de las escuelas europeas que diferenciaban a las poblaciones dentro o fuera de la civilización. Ahora casi nadie duda de que las Leyes de Indias fueron ya conocidas y manejadas muy temprano por pequeños círculos directos y/o representantes para buscar soluciones (generalmente temporales) a problemas de tenencia de la tierra, mayores cuotas de agua, posesión de cacicazgos, adulterios, abusos de autoridad, atención a pueblos azotados por las alteraciones climáticas o cobranzas fiscales indebidas, etc.¹⁵

En la estructura social de los Andes los indios fueron vistos como seres humanos inferiores a los españoles (menores de edad) en todas las dimensiones socioculturales. Por tanto, estaban impedidos de dirigirse directamente a las autoridades virreinales. Ellos estuvieron obligados a acudir a un conjunto de intermediarios legitimados como los protectores y defensores de los indios (naturales) incluyendo intérpretes y buscando tarifas bajas. Estas acciones legales posibilitarían dos cosas: conformar identidades familiares y de grupo social, así como también conservar un tipo de memoria histórica de sí mismo y frente a España y sus funcionarios judiciales y políticos.

Los expedientes civiles y criminales coloniales y republicanos son usados por los historiadores y antropólogos para reconstruir el tipo de sociedad organizada, su estructura y jerarquía, así como su funcionamiento y tipologías según los espacios macro y micro regionales en los Andes.¹⁶ En general, estos profesionales de las ciencias sociales han privilegiado el examen de los conflictos sociales, a

15 «Los indios ante la justicia. El pleito como parte de la consolidación de la sociedad colonial»; pp. 177-188. Jacques Poloni-Sinard. En: *Máscaras, tretas y rodeos del discurso colonial en los Andes*. IFEA, PUCP, IRA, 2005. Editor Bernard Lavallé. César ESPINOZA CLAUDIO. «Jorge Basadre. La historiografía y la política. Examen de su proyecto de construcción de una nueva historiografía nacional». En: *Investigaciones Sociales*, N° 9, pp. 249-289, Lima, 2003.

16 Marie-Danielle DEMELÁS & Nadine VIVIER (dir.). *Les propriétés collectives. Face aux attaques lebrères (1750-1914). Europe occidentale an Amérique latine*. Presses Universitaires de Rennes,

nivel individual y también de grupos y sociedades étnicas regionales. El análisis de los expedientes nos permitiría conocer las redes y lazos sociales de individuos y grupos, así también los discursos y el funcionamiento de una sociedad en la que existen dominantes y subordinados. Examinar un expediente judicial implica conocer el aparato burocrático judicial, las leyes que custodian el orden social, los discursos en pugna, el manejo de los argumentos por los indios y no indios para pujar por una sentencia favorable a sus intereses. Alrededor de lo jurídico se levanta un orden institucional con sus funcionarios y el manejo del Derecho Indiano y de un Código Civil.¹⁷

Los conflictos por tierras, manejo de ganado, cuotas de agua y campos de pastores y tierras de comunidad o ejidos son numerosos e interminables pues algunos abarcan desde el siglo XVI al XXI. Previo al estallido de un conjunto de rebeliones, motines y revueltas siempre se encuentra largos y prolongados litigios judiciales.¹⁸

La conquista y colonización de los Andes del Marañón provocó prácticamente la paralización del ciclo demográfico andino y la casi despoblación indígena en ambas márgenes cordilleranas. Los trabajos de Waldemar Espinoza y de Craig Morris son la prueba etnohistórica de este hecho histórico.¹⁹ Comparativamente pesará mucho el asentamiento minero de Pasco-Yauricocha para el reordenamiento del espacio andino de Huánuco y el establecimiento de grandes latifundios estancieros, ciudades y villas y la emergencia de numerosos poblados asentados al interior de las tierras de las comunidades indígenas.²⁰ En Huamalíes desde el siglo XVII encontramos el hecho singular de la presencia del cabildo de indios y de los curacazgos como los actores centrales presentes en las salas de la Real Audiencia de Lima. Alcaldes y curacas acudirán a los protectores e intérpretes para proseguir los pleitos, intra y extracomunales. Conforme el ciclo minero marca un ciclo de auge, paralelamente se agudizarán las tensiones sociales hasta explotar bajo la modalidad de motines, rebeliones y movilizaciones ar-

Université Rennes 2, Francia, 2003. Heráclito BONILLA y Amado A. GUERRERO (eds). *Los pueblos campesinos de las Américas, Etnicidad, Cultura e Historia en el Siglo XIX*. Colombia, 1996. Francisco DE SOLANO. *Cedulario de Tierras. Compilación de legislación agraria colonial (1497-1820)*. Universidad Nacional Autónoma de México. (México, 1984). Christine HUNEFELDT. *Lucha por la tierra y protesta entre la colonia y la república*. West Germany, 1982.

17 Valentín PANIAGUA CORAZAO. «La Constitución de 1828 y su proyección en el constitucionalismo peruano». En: <http://hc.rediris.es/04/Numero04.html?id=04>

18 CÓNDROR JANAMPA, Augusto. «Obrajes en el Alto Marañón». En: *I Congreso Investigaciones histórico sociales de la región Huánuco. Actas*, pp. 121-164. UNFV, Lima, 2006.

19 César ESPINOZA CLAUDIO. «Yncas, Yaros y Guanucos en los Andes del alto Marañón. El impacto de la conquista española en las sociedades agrarias campesinas de la sierra central. Siglos XV-XVI». En: *Investigaciones Sociales*, N° 1, pp. 173-191, IIHS-UNMSM, Lima, 1995. Waldemar ESPINOZA SORIANO. «Huánuco y el señorío del curaca huanca en el reino de Huánuco, siglos XV-XVI». En *Huamalíes: cultura, historia y perspectivas*. II Fórum, t. I, pp. 87-263, UNFV-Municipalidad Provincial de Huamalíes, ISPP Juana Moreno y UGEL, Huamalíes, Llata, 2005.

20 CHOCANO MENA, Magdalena. *La América colonial: cultura y vida cotidiana*. Madrid, Síntesis, 2000.

madras buscando defender el patrimonio de la tierra, la dignidad curacal o las ideas de mercado y autoridad virreinal.²¹

En Huamalíes este asunto se transforma en un tema clave ya que se organizan dos micropoderes que posibilitarían posteriormente la consolidación de dos grupos sociales urbanos: Llata y Huallanca. El primero concentra a una elite de criollos obrajeros-mineros aliados a la comunidad indígena del Espíritu Santo de Llata y anexos. El segundo asienta a otra fracción social de mineros criollos asociados a una multidiversidad de pueblos indios que viven articulados a la lógica mercantil de la plata, la coca y las lanas.

El problema a resolver es quién controla y monopoliza las ganancias al interior de este microespacio mercantil andino, ¿los criollos-españoles o las comunidades indígenas y pueblos del alto Marañón?. La lógica del mercado ha movilizado no solo una variedad de recursos productivos sino también la conciencia y las ideas que sostienen a los pueblos andinos. Fractura y fragmentación de los pueblos y curacazgos y comunidades indígenas? ¿O por el contrario, el mercado posibilitará el reforzamiento de las identidades y liderazgos locales y regionales? ¿Fue posible la apertura de nuevas alianzas o controles sociales?

Las quejas y juicios de los indios no solo daban interminables vueltas en la Real Audiencia de Lima sino que muchos llegaban a las manos de los asesores y al propio virrey, mientras que otros viajaban por mar y desiertos hasta llegar a las oficinas del Consejo de Indias y al propio rey de España. Por tanto, es probable que en esta última instancia viajaran usando barcos y mulas, miles de oficios y recursos legales, incluyendo sus copias, así como las apelaciones y las sentencias de primer nivel a lo largo de años y decenas de años e incluso siglos. Un juicio no solo implica el manejo de papeles sellados y argumentos jurídicos sino también el manejo de un presupuesto de costos y de la movilización y transporte de las autoridades y de los comprometidos hacia la ciudad de Lima. Una vez asentados, la primera gestión a realizar es el contrato con un abogado de prestigio para practicar las consultas a fiscales y jueces sobre el proceso a seguir. Los costos en verdad son muy altos para mantener no solo a los abogados sino también a toda la delegación de las autoridades que prometían traer resultados favorables. ¿Quién y cómo se financiaba estos largos procesos judiciales? Si hasta finales del siglo XVIII las comunidades indígenas buscaban lograr victorias judiciales para asegurar la propiedad de sus tierras y la legitimidad de las jefaturas étnicas, a partir de 1830, las nuevas autoridades republicanas, esta vez lideradas por criollos y mestizos, reorientarían estas pugnas contra el Estado pero esta vez para afirmarse como poder político regional en el Alto Marañón. Este es un nuevo tema que impondrá la búsqueda y compilación de nuevas fuentes docu-

21 PEASE, Franklin. *Curacas, reciprocidad y riqueza*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1992.

mentales que recién empieza a estudiarse y que Pablo Macera y un equipo de historiadores jóvenes ha ingresado a revisar las fuentes documentales conservadas en el Archivo del Congreso del Perú. El desafío ha sido lanzado y a la fecha se han publicado ocho volúmenes por el fondo editorial del Congreso de la República bajo el título de *Parlamento y sociedad. Bases documentales. Siglo XIX*.²²

Si la justicia colonial virreinal posibilitó la consolidación de la sociedad colonial y del poblado del Espíritu Santo de Llata, la leyes y la justicia, el Congreso y la presidencia republicana contribuyeron a reconfigurar un nuevo mapa geosocial. A partir de mediados del siglo XIX se reafirma y asientan definitivamente dos nuevas ciudades andinas (Llata y La Unión) como los principales núcleos políticos hegemónicos en las nacientes cordilleras del Alto Marañón.

En la colección documental mencionada Pablo Macera ha seleccionado y publicado la documentación manuscrita e impresa conservada en el Archivo General del Congreso de la República. Se trata de una documentación generada y concentrada en la Cámara de Diputados y de Senado y que para su exposición ha sido dividida en tres secciones: a) Libro de Actas (1829-1900) en 17 tomos; b) Diario de Debates, incompleto, y c) Expedientes, que suman 389 legajos y cerca de 46,680 expedientes. En la Cámara de Senadores se concentran 187 legajos y 14,586 expedientes. Pero nada se dice acerca de la documentación sobre las llamadas «Sesiones reservadas», por ejemplo.

Uno de los temas centrales que empieza a debatirse hoy en el Congreso es la nueva estructura administrativa del Estado republicano y la demarcación territorial nacional para encontrar una respuesta a la demanda y litigios y juicios por límites y jurisdicciones entre distritos, provincias y departamentos. En la búsqueda de alternativas se organizan sucesivas comisiones de trabajo parlamentario que revisan y establecen nuevas propuestas y diseños de espacios territoriales correspondientes a provincias, departamentos, distritos y capitales sin mayores estudios técnicos. La realidad mostraba que estas demarcaciones muchas veces eran solo fronteras formales pues el verdadero poder y control estaba bajo el mando del látigo y el fusil que portaban los dueños y los cuerpos de seguridad de los grandes latifundios agroganaderos en la costa y sierra peruana.²³

En la sierra central se busca conservar las antiguas fronteras que abarcaban amplios espacios amazónicos demarcados por las autoridades virreinales. Si en

22 Pablo MACERA. Selección y estudio. Tomo I, geografía política de la costa peruana. Tomo II, geografía de la sierra peruana. Tomo III, geografía política de la Amazonía. Colonización y comunicaciones. Tomo IV, geografía política de la Amazonía. Demarcación e informes socioeconómicos. Tomo V. Geografía de la costa peruana. Tomo VI, geografía política de la sierra norte. Tomo VII, geografía política de la sierra centro. Tomo VIII, geografía política de la sierra sur. Ediciones del Congreso de la República del Perú, 1998-2001.

23 MACERA DALL'ORSO, Pablo. *Trabajos de historia*. UNMSM, Facultad de Ciencias Sociales, G. Herrera, Lima, 1988.

el siglo XVIII se habían organizado los Corregimientos de Huánuco, Huamalíes, Conchucos y Huaylas, etc., para finales de este siglo habían entrado en funcionamiento otras unidades político-administrativas como las Subdelegaciones y las Intendencias. En efecto, a comienzos de la República se mantiene este modelo de Intendencia que nucleaba a Huánuco, Huamalíes, Cajatambo, Conchucos y Huaylas. En 1833 las nuevas autoridades se plantean unificar a Huaylas-Tarma bajo el nombre de Huánuco.

En efecto, la guerra del Perú contra España posibilitó que en 12 de febrero de 1821 se creara el distrito de Lata, para más tarde, por ley de 29 de diciembre de 1862 sea elevado a la categoría de villa y se le asigne la función de capital centralizador de la provincia de Huamalíes. Esta decisión política movilizará a los pueblos de la otra naciente del río Marañón nucleados alrededor del pueblo minero de Huallanca; el gobierno mediante un decreto de 10 de abril de 1866 trasladó la capital provincial de Huamalíes al pueblo de Aguamiro, próximo a Huallanca. Estamos en el siglo XIX que revive los conflictos de estos pueblos existentes incluso antes de la llegada de Pizarro en 1532. Revisando otros expedientes encontramos que la fragmentación del amplio espacio territorial de Huamalíes había empezado tiempo atrás, un ejemplo es la creación del distrito de Monzón por ley de 2 de enero de 1857. Los primeros interesados en este juego de poderes políticos son los grandes hacendados asentados en la ciudad de Huánuco vinculados con la naciente oligarquía ganera limeña.

Todavía no conocemos los pormenores del impacto de las leyes decretadas durante el gobierno de Santa Cruz y la Confederación Perú-boliviana. José Varallanos apunta en su libro que en la ciudad de Huánuco este gobernante tuvo el apoyo de la clase media y de sectores sociales indígenas liderados por el coronel Eduardo Lúcar. En la oposición política estaban casi todos los sectores de la clase alta urbana liderada por José Figueroa, Mariano Prado, Gregorio Cartagena (cura) y José Fuentes Ijurra; todos los mencionados actuaban en este tiempo como diputados de Huánuco y Huamalíes ante el Congreso de Huancayo de 1839. Ya con Agustín Gamarra en el poder, se organiza en la ciudad de Huánuco, la «Sociedad Unión Confederada», una institución liderada por el presbítero Dr. Manuel del Piélagos.²⁴

4. EL DISCURSO DE LA GEOGRAFÍA POLÍTICA Y LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PODER POLÍTICO HEGEMÓNICO EN LAS NACIENTES DEL ALTO MARAÑÓN

Calmada la tempestad política interna que atravesaba el país y la región de Huánuco se revisan otra vez las nuevas demarcaciones territoriales. En efecto, el coronel Federico Ríos, diputado por Huamalíes presentaría un proyecto el 3 de

24 J. VARALLANOS, 1959: 557.

noviembre de 1868 solicitando la creación de la provincia de Dos de Mayo. La Comisión de Demarcación Territorial de Diputados la aprueba pero será luego sustituido por otro proyecto del Senado, que finalmente la aprobó en sesión de 13 de septiembre de 1870. Posteriormente la Cámara de Diputados la sancionó el 28 de octubre de 1870. El presidente José Balta promulgará una ley el 5 de noviembre de 1870 ordenando la división de la provincia de Huamalíes y la creación de la de Dos de Mayo con su capital Aguamiro y los siguientes distritos: Jesús, Baños, Pachas, Chupán, Huallanca, Obas y Chavín. Esta será una decisión política que agudizará en verdad el enfrentamiento de estos pueblos hasta después de la guerra contra Chile en 1884.²⁵

Los actos festivos para celebrar esta victoria política contra Llata se realizarían en Aguamiro y en la pampa de la hacienda de Huánuco El Viejo. Este singular acto festivo será esta vez presidido por el prefecto de Huánuco, el coronel don Pedro C. Vizcarra, y en calidad de subprefecto estaría también presente el minero argentino don José Manuel Helguero, propietario de Queropalca. Finalmente, en 24 de enero de 1869 se creará el Departamento Fluvial de Huánuco con las provincias de Huánuco y Huamalíes.

A mediados del siglo XIX el antiguo espacio de Huamalíes estará integrado por tres grandes grupos sociodemográficos:

CUADRO 1. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE PUEBLOS EN HUAMALÍES, SIGLO XIX

CENTRO	SUR	NORTE
Llata	Jesús	Arancay
Chavín de Pariarca	Pachas	Huacrachuco
Monzón	Aguamiro	Huacaybamba
Singa	Baños	Pinra
	Chupán	
	Huallanca	
	Obas	

Una de las decisiones político militares que asumió el general don José de San Martín fue la creación del departamento de Huaylas el 12 de febrero de 1821. Esta unidad departamental tiene como capital política a la ciudad de Huaraz y las provincias que la componen son: Huaylas, Cajatambo, Conchucos, Huamalíes y Huánuco.

En medio de la guerra contra España, el Congreso Constituyente, el 4 de noviembre de 1823, tomó la decisión de anexar Huaylas y Tarma bajo el nombre de departamento de Huánuco, acordando a su vez que la capital política sea la

25 Justino M. TARAZONA. *Demarcación Política del Perú. Recopilación de Leyes y Decretos: 1821-1946*. Lima.

ciudad de su mismo nombre. En 13 de septiembre de 1825 este departamento asumirá un nuevo nombre, Junín.

Una ley dictada el 10 de octubre de 1836 subdividirá a Junín en dos departamentos, la de Huaylas con su capital Huaraz (el mismo que en 1839 se denominará Ancash), y el departamento de Junín con su capital Huánuco.

Esta vez el departamento de Junín y su capital Huánuco administrará un total de cinco provincias: Huánuco, Pasco, Jauja, Huamalíes y Cajatambo. Finalmente, otra ley del 10 de junio de 1851 trasladará la capital departamental hacia la villa de Cerro de Pasco. El comienzo del auge guanero en el Perú provocará un carnaval de subdivisiones territoriales que la historia política del siglo XX recién empieza a explorar su naturaleza y significado en el proceso de construcción del Estado nacional republicano.

Al final, después de este proceso de fragmentación territorial la provincia de Huamalíes administrará nueve distritos:

CUADRO 2. RELACIÓN DE PUEBLOS EN LA PROVINCIA DE HUAMALÍES, SIGLO XIX

CENTRO	SUR	NORTE
Llata	Pachas	Huacrachuco
Singa	Baños	Huacaybamba
Chavín	Jesús	Arancay

Esta unidad sociodemográfica concentra un total de 34 pueblos, 5 aldeas, 15 caseríos y tres centros minerales (Chonta, Huallanca y Queropalca). Después de 1850 se organizarán otros distritos como: Aguamiro, Huallanca, Monzón y Chupán.²⁶

El reordenamiento de las demarcaciones territoriales y el reagrupamiento de los núcleos sociodemográficos se impone desde el Estado acompañado con la creación y funcionamiento de escuelas de primeras letras en las capitales provinciales y en los pueblos altoandinos. Es un tiempo en la que los cabildos de indios son reemplazados por los municipios locales y organizándose a su vez los municipios distritales. Una forma de legalizar el funcionamiento de estas y otras instituciones republicanas es la promulgación por Ramón Castilla del Código Civil y de Procedimientos en 1856. Las elites limeñas y de Huánuco sienten mucha preocupación para lograr afirmar la vida interna de estos pueblos y para este efecto se ordena el 2 de abril de 1861 el nombramiento de los agentes municipales en los anexos y pueblos altoandinos. La promulgación de una densa legislación republicana servirá de columna estructural para el reordenamiento de este

26 VARA CADILLO, Saturnino. *La creación de la provincia del 2 de Mayo. Breves apuntes y documentos relativos a la creación de esta provincia. 1920.*

espacio territorial de Huamalíes y en particular del distrito de Llata hasta mediados del siglo xx. La estructura urbana de este microespacio andino estará conformado por las siguientes unidades administrativas:

CUADRO 3. RELACIÓN DE UNIDADES POBLACIONALES EN HUAMALÍES, SIGLO XIX

TIPOLOGÍA URBANA	UNIDADES POBLACIONALES
Ciudad:	Llata y El Cercado
Pueblos:	Libertad, Palanca
Caseríos:	Pampas del Carmen, Porvenir, San Cristóbal, Pampas del Progreso, Cochapata, Huancabamba, Canchabamba, Sauri, San Miguel de Querosh.
Centros poblados:	Chuyas, Irma Grande, Yanamachay, Huayu, Hualgoy, Colla Grande, Florida, Juturp, Shongomarca, Jircacancha, Surria. ²⁷

En mayo de 1867 la villa de Llata es despojada de su categoría de capital de la provincia de Huamalíes, departamento de Junín. Los propietarios mineros-ganaderos de Huallanca habían ganado esta vez el favor del gobierno central.

Lorenzo Ravina, alcalde, recuerda que esta villa consiguió alcanzar esta posición hegemónica de capital en uno de los valles del naciente río Marañón sobre la base de dos elementos claves:

- a) El autodesarrollo de su base socioeconómica y,
- b) el apoyo político-militar de criollos e indígenas a la Independencia nacional (1820-24).

Los nuevos gobernantes de la República reconocieron esta singular apuesta política de los grupos criollos-indígenas y sellaron un nuevo pacto político otorgándoles el título de villa y la categoría de capital provincial. En consecuencia, en este naciente núcleo urbano se asientan y empiezan a funcionar las principales oficinas burocráticas del gobierno nacional para administrar e integrar la provincia de Huamalíes a la nación peruana.

Don Isaac Suero, diputado y juez, recopila datos e informes geográficos para que su proyecto fuera aprobado y el gobierno expidiera la ley del 19 de diciembre de 1862 confirmando y sancionando la categoría de villa y de capital provincial de Huamalíes.

En los expedientes revisados no se hace referencia al castillismo y tampoco a la participación de estos pueblos en la guerra contra España y a la guerra civil que enfrentaron a los grupos simpatizantes de San Román, Pezet, Diez Canseco, Echenique, Vivanco, Balta y Mariano Ignacio Prado. Este último procedente de la región de Huánuco, apoyado por José Gálvez, Manuel Pardo y los liberales

27 J. VARALLANOS, 1959, p. 534.

asumirá el mando del gobierno para luego ser desplazado por Diez Canseco y José Balta en 1868.²⁸

Las pugnas entre los caudillos militares y civiles movilizará a los pueblos y al campesinado indígena de Huánuco y Huamalíes. No conocemos todavía los pormenores y los elementos que tomó en cuenta Prado para ordenar el traslado de la capital provincial de Llata hacia el pueblo de Aguamiro en el mes de abril de 1866. Un factor podría ser el político, o sea el desafecto de los vecinos de Llata a las ideas liberales y al caudillismo de M.I. Prado. En lo económico podría ser la de asegurar los caminos y las entradas a sus haciendas y cacaos vecinos al valle de Monzón y al Alto Huallaga.

Esta vez los argumentos sustentados por el alcalde Ravina se circunscribirán a comparar los volúmenes poblacionales de ambas ciudades: Llata concentra 3 mil habitantes frente a Aguamiro que solo suma 300 vecinos. La conclusión frente a estos datos es que no había un punto de comparación.

A todo esto se suma el reclamo contra la política de fraccionamiento territorial sucesivo que se había practicado en este espacio andino: cuatro de sus mejores distritos habían pasado ya a conformar una nueva provincia (Dos de Mayo). En los memoriales consultados no se dice casi nada sobre la participación de las autoridades y de la población en las pugnas políticas y de los enfrentamientos armados, así como la posición asumida por sus líderes en la guerra civil que enfrentaba a Mariano Ignacio Prado con Diez Canseco, Pezet y otros caudillos que buscaban utilizarlo para asentarse en el sillón presidencial de Lima.

Es probable que durante el gobierno de Ramón Castilla, en la villa de Llata se nucleara y fortaleciera una nueva elite social criolla que apostara por la continuidad de los antiguos lazos de la dominación colonial y la conservación de los monopolios del comercio y la agroganadería regional. Se trata en verdad de una posición no muy lejana en el tiempo frente a Huallanca. El caudillaje de Prado no solo a nivel regional sino nacional provocaría una nueva alianza política en la que los pueblos densamente étnicos y enemigos de los sectores sociales criollos asentados en la villa de Llata encontrarían la oportunidad de que por medio de sus representantes políticos y de una nueva alianza política inclinaran la balanza presupuestal esta vez hacia la provincia de Dos de Mayo (creado en 5 de noviembre de 1870) agudizándose así las tensiones intra e interregionales entre sectores antiguos y nuevos que buscaban no ser excluidos del Estado nacional en formación.

La decisión gubernamental de Prado provocará la movilización de un grupo de autoridades y de notables del pueblo de Llata hacia la ciudad de Lima con la finalidad de presentar un conjunto de memoriales y de presionar a los miembros de la Comisión de Demarcación Territorial y a los diputados del Congreso para

28 Cristóbal ALJOVÍN DE LOSADA y Sinesio LÓPEZ (edit.). *Historia de las elecciones en el Perú: estudios sobre el gobierno representativo*. IEP. 568 pp. Lima, 2005.

recuperar lo perdido en la dimensión burocrático-administrativa: la centralidad y categoría de capital política de la provincia de Huamalíes.

El tiempo político es muy veloz ya que en Lima se instala una Asamblea Constituyente. Esta vez los memoriales presentados no serán revisados ni discutidos en esta instancia de gobierno pues las sesiones serían paralizadas al caer el gobierno de M.I. Prado. Al conocerse este obstáculo, entre julio y agosto de 1867, llegarán nuevos memoriales firmados esta vez por las autoridades y los vecinos de la municipalidad provincial de Dos de Mayo.

En efecto, el alcalde don Dionisio Cevallos empieza su informe calificando de inexacta la versión presentada por los representantes municipales de Llata; por el contrario utilizando una variedad de argucias verbales agiganta la realidad de Aguamiro y ridiculiza lo existente en Llata. Veamos un listado de los elementos presentados para cada una de las ciudades:

AGUAMIRO

- a) Es una villa que ha logrado un mayor contacto y establecido fuertes relaciones recíprocas con las provincias de Huánuco, Pasco, Cajatambo, Huari y otras provincias del departamento de Ancash;
- b) Es un pueblo céntrico en toda la provincia. Esta tendencia quedaría reforzada cuando tres distritos (Pinra, Huacaybamba y Huacrachuco) pasarían a formar parte de la provincia de Huari. De esta forma y en dirección de sur a norte se encuentran concentrados 25 pueblos, casi todos cercanos a Aguamiro:

Ripán	Sillapata	Jacas Chico	Marías	Jesús
Pachas	Huallanca	Chacabamba	Baños	Jivia
Quivilla	Caguas	Chupán	Queropalca	Huanrin
Shungui	Chavinillo	Patai-rondos	Rondos	Chuyas
Yanas	Obas	Chuquis	Cosma	Caramarca

- c) Sostiene que Llata es una población de condición inferior en número e industria y que a la fecha solo concentra en sus alrededores a los siguientes pueblos:

Puños	Quiprán	Punchao
Miraflores	Cascanga	Viscas
Chavín	Andas	Chuquibamba
Jacas Grande	Arancai	
Tantamayo	Singa	

- d) Por lo tanto y con el propósito de convencer a las autoridades realiza una comparación de las condiciones favorables y desfavorables entre Llata y Aguamiro:

LLATA

- Que el territorio de Llata contiene dilatadas extensiones territoriales que separan a los pueblos; que es un pueblo situado en un espacio cerrado, pequeño y de clima insano; su geografía de quebradas y montes antes que integrar los aleja entre sí a los pueblos circundantes.
- Que es un pueblo aislado en su lado occidental y está rodeado por montes y quebradas;
- Que su medio ambiente es insalubre, de clima nuboso y deforme posición;
- Que los vecinos están secundados en su reclamo por un «renegado de la provincia», y que este les impone sus intereses privados a los de la nación. Que el diputado por Llata (Helguero) es un mendigo ignorante, enemigo del adelanto común;
- Que Llata vive de su orgullo de haber sido capital y también del sueño de convertirse en un pueblo hegemónico y superior, además, de ser el único capaz de lograr mejoras en el futuro;

AGUAMIRO

- Es un pueblo que por el contrario tiende a la centralización y que en sus alrededores están asentados numerosas poblaciones en permanente contacto;
- Que goza este pueblo de terrenos planos y extensos, con temperamentos y ambientes benignos;
- Que agradece al gobierno de M.I. Prado por haberle otorgado la categoría de capital de provincia al pueblo de Aguamiro;
- Que esta decisión fue la respuesta política del gobierno no solo para el beneficio de un individuo sino de toda una colectividad social;
- Que en 1867, Aguamiro es un pueblo superior a Llata en la agricultura, el comercio, la población y la industria. Que asociado a los pueblos del sur controla un extenso espacio con variados temperamentos climáticos, abundantes riquezas minerales, ganadería, comercio en gran escala, baños termales, y que ha establecido estrechas relaciones con las poblaciones de las montañas de Monzón.

Este resumen contrasta a dos pueblos, asentados en los afluentes del río Marañón, asociando la geografía, la política y la especialización productiva. De esta forma, si uno practica la integración y la centralización (Aguamiro), por el contrario, el segundo carece de esta estrategia de ocupación y especialización territorial (Llata). En buena cuenta:

- Los habitantes de Aguamiro disponen de complejas posesiones y suman 25 pueblos que rodean a su capital, generando abundante riqueza;

- Por el contrario, los pueblos que rodean a Llata son muy pocos y pequeños, generalmente poblados por indígenas incultos.

Tendenciosamente concluye el alcalde Ceballos que Aguamiro en 1867 es «infinitamente superior a Llata», y que si se le despojara de la categoría política de capital de la provincia de Huamalíes sería sólo un acto político de «funestas consecuencias». ¿Cuáles? No se precisa pero se intuye que se desataría una conmoción social que el gobierno nacional no podrá apagar en un tiempo corto.²⁹ Nuevamente reflota en el imaginario de los funcionarios regionales la teoría del miedo y de la violencia anterior a las ideas y utopías liberales de comienzos del siglo XIX.

Sin embargo, en esta controversia de opiniones y de visiones geográficas se encuentra otra en el informe realizado por el subprefecto de Huamalíes, don Ignacio Causo, quien reafirma los argumentos del alcalde de Aguamiro al sostener que: Aguamiro es un pueblo céntrico, de clima noble y de progreso permanente.

Esta vez la novedad que presenta este informe es que contiene una versión sobre la memoria histórica y la participación política de estos pueblos en la construcción de la República; en efecto, respecto a este asunto sostiene que:

- Durante el gobierno de Santa Cruz y la Confederación, el Congreso de Huancayo le otorgó el título de «fidelísimo pueblo de Aguamiro», en reconocimiento al apoyo permanente con hombres y víveres proporcionados por las haciendas y pueblos indio-mestizos;
- Que durante la guerra contra España, en Aguamiro se estacionó en 1824 el batallón Bogotá y que los habitantes de los pueblos circunvecinos cumplieron apoyando con sus recursos a las milicias de Bolívar.³⁰

En suma, tenemos a dos grupos sociales emergentes con dos visiones e imaginarios de la geografía política que luchan por conseguir la hegemonía y el control de un amplio espacio territorial habitado por minorías criollas y densas poblaciones indígenas. En la defensa planteada por cada uno de sus representantes políticos se argumenta una variedad de bondades que ofrece la geografía económica, la centralidad de sus villas urbanas, las capitales políticas, y la memoria histórica. En este último caso se recuerda los servicios prestados por las milicias campesinas y rurales a las diferentes facciones de poder que asumieron el mando nacional.

Una primera lectura de lo presentado nos permite postular la hipótesis de que se ha producido un reacomodo de las alianzas de los gobiernos militares con

29 La violencia social y el bandolerismo en estos pueblos andinos han sido retratados por José Varallanos, Enrique López Albújar y la Comisión de la Verdad y Reconciliación en el siglo XX.

30 Véase: MACERA, Pablo. 2000, tomo VII, Expedientes 317, 327, 330, 334, 346 y 364.

estas elites provinciales que pugnan esta vez por la hegemonía al interior de Huamalíes; la orientación política castillista será entonces desplazada por la fuerza política de los liberales autoritarios conducidos esta vez por Mariano Ignacio Prado, un criollo descendiente de grandes familias latifundistas en el Alto Huallaga, vecina a las poblaciones asentadas en las nacientes del río Marañón.³¹

La minería de la plata en Pasco, la colonización de la cabecera del Alto Huallaga, y la construcción de ferrocarriles, caminos y puertos que unirán el Pacífico con el Atlántico serán los sueños de pensadores y políticos liberales de mediados del siglo XIX. Desde el Estado y el Congreso se buscará primero desburocratizar la administración del extenso departamento de Junín y crear el departamento fluvial de Huánuco en la década de 1870, un tiempo de auge del guano. En este complejo proceso de construcción de Constituciones y de nuevos contratos sociales destacará un líder regional carismático con mucha influencia en la vida política de los Andes del Marañón hasta las primeras décadas del siglo XX, un personaje que todavía no ha sido estudiado en profundidad por la historiografía regional y nacional: el clan familiar de los Durand.³²

¿Cuáles fueron los discursos geográficos del siglo XIX en la construcción y elaboración cultural del territorio, la naturaleza y la población peruana hacia mediados del siglo XIX? En el proceso de construcción del Estado peruano se recurrió al conocimiento geográfico como una herramienta fundamental de gobierno y dominación y de construcción del poder republicano?

¿Cuál fue el papel que asumieron los discursos geográficos en la construcción y elaboración cultural de una región como Huánuco entre 1820 y 1860? Nación y región están articuladas en el proceso histórico de construcción de la República. Diversos autores empiezan a describir y examinar el territorio y la naturaleza de la sierra central difundiendo pequeños textos geográficos que serán procesados y legitimados/rechazados en los debates que se producirán en las comisiones de trabajo del Parlamento peruano. En particular destacan las visiones construidas por las elites regionales ya que están interesadas en crear y fundamentar las representaciones de un territorio, demarcar sus fronteras y precisar las capitales o núcleos centrales, así como la de difundir un conjunto de ideas y concepciones sobre la población para lograr la hegemonía entre una población multiétnica y pluricultural que en el caso de Huamalíes moviliza sus grupos poblacionales temporalmente entre la zona quechua serrana y la zona yunga amazónica que luego tomará en el siglo XX el nombre de la cabecera del Alto Huallaga (Monzón-Tingo María).

31 MACERA, Pablo. *Parlamento y sociedad en el Perú. Bases documentales*, siglo XIX. Tomo VI, expediente 262, Fondo Editorial del Congreso del Perú. Lima, 2000.

32 BASADRE, Jorge. *Sultanismo, corrupción y dependencia en el Perú republicano*. Editorial Milla Batres, noviembre, Lima, p. 146, 1981.

En el proceso de construcción del nacionalismo la valoración del territorio y la naturaleza fue creciente pues se construyeron una variedad de discursos geográficos sobre el territorio, la región, la población y la nación. En el proceso de fijamiento de las nuevas demarcaciones territoriales se construyen nuevas visiones por parte de las elites microrregionales y de las elites provincianas en su propósito de posicionarse hegemonícamente en un espacio territorial. De esta forma se producirán muchos textos y expedientes que representarán las visiones del siglo XIX sobre la geografía, la población, la naturaleza y la historia de haciendas y comunidades indígenas.³³

En el caso de Huamalíes, el conocimiento geográfico fue central y fundamental para resolver las pugnas entre las clases letradas en su proyecto de construir un patrón de dominación y gobernar una masa poblacional multiétnica en una República sin ciudadanos del siglo XIX. Estas elites recompuestas en la primera mitad del siglo XIX recuperan la información producida en el gobierno de los Borbones, un régimen político que impuso un conjunto de reformas administrativas y cuyos funcionarios recorrieron estos valles y espacios cordilleranos y amazónicos de Huamalíes en un intento de construir un nuevo ordenamiento social bajo los principios del mercantilismo, el trabajo asalariado y el reordenamiento de los espacios entre haciendas, pueblos y comunidades indígenas.³⁴

En este proceso se iniciaron las exploraciones y el levantamiento de censos de la ceja de montaña como la de Juan Bezares para la zona de Monzón y Tingo María. De igual forma, se levantaron una variedad de mapas y de textos registrando caminos, puentes, tambos y la distribución de las poblaciones en una variedad compleja de microclimas.³⁵

La geografía fue en esencia una herramienta de gobierno que se administraba desde el Congreso de la República en su propósito de imponer una concepción del territorio y de su población para reducir y controlar a estas poblaciones del Alto Marañón que habían optado en dos oportunidades (1777 y 1812) por movilizarse contra la elite criolla-española asentada en la ciudad de León de Huánuco. Este es el lado práctico de una geografía política al servicio del Estado colonial español y del Estado republicano del siglo XIX.³⁶

33 MACERA DALL'ORSO, Pablo. «Feudalismo colonial americano: el caso de las haciendas peruanas». En: *Trabajos de historia*, INC, pp. 139-227, Lima, 1977. Mc EVOY, Carmen. *Un proyecto nacional en el siglo XIX. Manuel Pardo y su visión del Perú*. Edit. PUCP, 1994.

34 THURNER, Mark. 2006., pp. 58-93. SERULNIKOV, Sergio. *Conflictos sociales e insurrección en el mundo colonial andino. El norte de Potosí en el siglo XVIII*. FCE, Buenos Aires, 2006. CONTRERAS, Carlos. *El aprendizaje del capitalismo. Estudios de historia económica y social del Perú republicano*. IEP, 2004.

35 ROBLES GONZÁLES, Wilhelmo. *La provincia de Huamalíes. Esbozos neohistóricos*; pp. 145-154, Lima, 1970.

36 MACERA DALL'ORSO, Pablo y Felipe MÁRQUEZ.. «Informaciones geográficas del Perú colonial». En: *Revista del Archivo Nacional del Perú*, Tomo XXVIII. pp. 133-252, Lima, 1964.

En el caso que estamos examinando, Huamalíes, lo que registramos a modo de síntesis es que los discursos geográficos planteados por las elites provinciales constituyen una de las principales herramientas para representar, imaginar y ordenar la región y la república del Perú.

Las elites ilustradas recurren al Parlamento y este designará una serie de comisiones de trabajo integrado por profesionales y diputados-senadores que gozan de autoridad y neutralidad científica de un saber totalizador cuyos informes servirán para legitimar y naturalizar la visión del territorio de una y otra parte y proseguir sus expedientes judiciales durante casi todo el siglo XIX.

Los conflictos por tierras en la sierra del Alto Marañón serán constantes entre los siglos XVI y XIX. Un poderoso núcleo de hacendados ganaderos especializó estos territorios en la crianza de ganado lanar y de carne para abastecer la demanda de Lima y los pequeños centros mineros que giraban alrededor de Pasco-Yauricocha-Huallanca, principales centros productores de plata que impusieron bajo su lógica económica un nuevo reordenamiento de las fronteras territoriales entre hacendados y entre estos y las comunidades indígenas y los pueblos mestizos agrupados en la República de Indios.

En esta larga lucha histórica sobresalieron los pueblos indígenas quienes buscaron a lo largo de los siglos XVII y XVIII legalizar y legitimar sus posesiones territoriales vía las visitas o composiciones de tierras así como la compra-venta de pastizales y espacios con recursos forestales y agua. De esta forma, el concepto de territorio será clave en los procesos de organización social y de fortalecimiento de su identidad etnico-cultural ya que la posesión de la tierra reforzará los vínculos de dominio, de poder, de pertenencia y de propiedad comunal entre un grupo colectivista y los hatunrunas agrupados en pueblos y parcialidades.

Entonces estamos pues frente a una fijación en el lenguaje y en la memoria de los pueblos de un concepto de territorio que asocia no solo la tierra, sino también los pastizales, el agua y los recursos forestales, así como sus lugares sagrados y cementerios que les permitirán socializarse intensamente a lo largo del tiempo bajo principios de organización social para el control de los microclimas y de organización material y simbólica en las nacientes del río Marañón.³⁷

5. REGIÓN, ESTADO Y NACIÓN EN LA SIERRA DE HUÁNUCO, SIGLO XIX

Los expedientes acerca del conflicto entre los grupos de poder de Huallanca y Llata registran un lenguaje y un contenido político que se refleja en el profundo

37 SANTOS, Milton. *Por uma geografia nova*. São Paulo, Edic. HUCITEC, 1978. Ina ELIAS DE CASTRO. *A região como problema para Milton Santos*. Universidade Federal do Rio de Janeiro. En: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-124e.htm>

sentimiento nacionalista de la república peruana luego de las guerras y batallas contra España.³⁸ El liberalismo europeo difundió en la sierra peruana los conceptos de Estado, nación, patria, libertad, justicia, igualdad. Ya desde mucho antes, incluso desde Huánuco, se propagandiza este lenguaje político que exalta la patria y la necesidad de construir una nueva nación autónoma, un nuevo territorio en la que los pueblos se autogobiernen y logren el ansiado progreso. Este nacionalismo andino provocará la movilización geográfica de sus poblaciones alrededor de algunas ciudades como Huánuco y Cerro de Pasco incorporando a grandes contingentes armados que tratarán de que sus territorios se conserven y que las fronteras permanezcan inmóviles en muchos casos. Pero como sabemos una vez movilizadas las fuerzas sociales contra el poder español, los liderazgos indígenas y los pueblos se movilizarán para conquistar sus propias reivindicaciones rompiendo así los frentes o alianzas políticas que les habían impuesto temporalmente los criollos. En efecto, se luchaba no solo por la patria del Perú sino también por la nación indígena, por el pueblo y la comunidad indígena que había sido obligada a movilizar sus reclamos y peticiones a la vía judicial y que en estos momentos de estallido de cólera e ira social trataba entonces de imponer por la fuerza de las armas y de acciones sanguinarias sus antiguas reivindicaciones que muchos han querido bautizarla de utopía andina.³⁹ En suma, la historia política de estos pueblos asocia con mucha facilidad la idea de nación indígena con la fuerza del nacionalismo europeo que impone a su vez la idea de una colectividad, de soberanía política, de patria republicana y en fin de la posibilidad de conquistar el poder y forjar una nueva sociedad política y fundar un nuevo tiempo histórico.⁴⁰

Esta asociación entre las movilizaciones armadas de los pueblos criollos e indígenas de Huánuco y Huamalíes es lo que falta investigar más para avanzar en la comprensión de la naturaleza de los movimientos sociales de 1777 y 1812. Se trata entonces de pueblos y colectividades humanas pluriétnicas que no solo ocupan un espacio territorial sino que a su interior se forjan fuertes lazos sociopolíticos de identidad, de vinculación a espacios determinados y orientados a una especialización económica vinculada a los ciclos mercantiles y mineros.

En particular, los pueblos del Alto Marañón no solo se movilizan contra el poder español representado por un pequeño núcleo de hacendados-comercian-

38 Véase: ROBLES G., Wilermo, 1970, pp. 67-103.

39 BURGA, Manuel. *Nacimiento de una utopía. Muerte y resurrección de los Incas*. Universidad de Guadalajara, UNMSM, Perú, 2005. FLORES GALINDO, Alberto. «Europa y el país de los Incas. La utopía Andina». En: *Los rostros de la plebe*; pp. 15-60, Edic. Crítica Grijalbo, Barcelona, 2001.

40 Véase: RODRÍGUEZ GARCÍA, Margarita E. «El criollismo limeño y la idea de nación en el Perú tardo colonial». En: *Araucaria*, año/vol. 5, N° 9, Universidad de Sevilla, Sevilla, España, 2003. MATICORENA, Miguel. *Sobre el concepto de nación en el siglo XVIII*. UNMSM, Lima, 1974. BRADING, David. *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. FCE, México, 1991.

tes-mineros asentados en Llata y Huallanca sino que también se movilizan en la defensa de sus microterritorios que forman parte de su patria regional divididos en sayas y parcialidades, con historia y organizados en pueblos y comunidades que hasta ese momento estaban siendo defendidos por los líderes curacales, los cabildos de indios y que vía la movilización armada reforzó este nacionalismo andino en el fondo antiespañol y anticriollo limeño.

Si en Huánuco se detuvo la guerra contra España en 1812 por el accionar reivindicatorio de los pueblos Panatahuas contra el poder criollo-español, en Huamalíes también se produjo similar movimiento por los graves conflictos internos que estallan entre las poblaciones de dos sayas: Llata (Ichoc) y Pachas-Aguamiro (Allauca). Ambas movilizaciones armadas concluyeron prácticamente en una guerra de castas, entre blancos e indios, y en el caso de Huamalíes entre campesinos indígenas asentados en las nacientes del río Marañón.⁴¹

El liberalismo europeo impuso en el Perú la idea de que lo nacional era la suma de los conceptos de espacio y territorio y que las poblaciones sobre esta base construyen su identidad nacional vinculada intensamente con el factor tierra. A partir de estas ideas claves surgirán varias tendencias nacionalistas, una de ellas es la criolla, la concepción del cuerpo de nación, la de patria, la de la posibilidad de construir una nueva república, una patria libre y fraterna, etc.⁴²

Será durante el gobierno de los Borbones que se impondrán un conjunto de reformas político-administrativas que movilizarán no solo a los funcionarios de Estado sino también a los liderazgos indígenas y criollos para la realización de las visitas, los censos, las composiciones de tierras y la resolución de múltiples conflictos por tierras. En esta dirección se desarrollará la actividad geográfica vía las comisiones de ingenieros y funcionarios que van a definir, demarcar, medir, realizar informes y ofrecer un tipo particular de representación de un territorio marcado por el ciclo de auge de la minería de plata de Cerro de Pasco y Huallanca. Por tanto, conocer el territorio y acumular los conocimientos y saberes culturales que han creado y reproducido los pueblos para asentarse en estos espacios territoriales cordilleranos es un ejercicio clave no solo para los que dirigen el Estado virreinal sino también para el proceso de afirmación política de los pueblos indio-mestizos que viven el auge de la minería y la economía regional articulada a la economía limeña y española. Una prueba evidente de esta profunda preocupación por el territorio, la cultura, la política y la identidad es la producción y la difusión de *El Mercurio Peruano* a finales del siglo XVIII.

41 MOLINARI, Tirso Aníbal, y Jaime Ríos. 1990, «Patria, nación y mesianismos inca, en las ideologías de los procesos anticoloniales en el Perú 1780-1814». *Cuadernos de Historia*, vol. X. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad de Lima.

42 FLORES GALINDO, Alberto. *Buscando un inca. Identidad y utopía en los Andes*, Tomo III (I). Obras Completas, SUR, Lima, 2005. Véase las interesantes reflexiones de David BRADING, «Patria e historia: tríptico peruano», en MUJICA P. Ramón, 2006, pp. 1-41.

El instrumento clave para reordenar la distribución de la población en las nuevas unidades administrativas fue la geografía política, una herramienta de gobierno fundamental para el Estado virreinal y que servirá para reimponer la soberanía del rey de España sobre un territorio que ocupan y administran pueblos, haciendas y comunidades indígenas. Será en este tiempo histórico que este tipo singular de conocimiento geográfico se cristalizará en un conjunto de tecnologías de poder que manipulará y afinará el gobierno de los Borbones para conformar unidades administrativas multiecológicas y espacios territoriales funcionales a centros mineros como Cerro de Pasco por ejemplo. Huamallés será definida entonces como un bolsón fundamental clave de provisión de la mita minera y de trabajadores asalariados para la minería colonial y transformada en el principal espacio territorial productora y suministradora de coca y madera.⁴³

En el proceso de definición de las fronteras territoriales por los ingenieros y funcionarios de Estado se construirán una diversidad de mapas y se levantarán numerosos censos microlocales con la finalidad de representar en la visión geográfica la población, los recursos y la cultura del trabajo de las poblaciones criollas, mestizas e indígenas de los pueblos asentados en las nacientes del Marañón, o sea, la definición desde el Estado de una geografía de sus dominios territoriales y la legitimidad de administrarlas en función a un sector minero clave de la economía colonial: la minería de plata de Pasco.⁴⁴

Este tipo de geografía política imperial ofrecerá una visión global de los principales indicadores de la economía, la sociedad, la política y la cultura. La idea del progreso que se expande en las colonias también proclama una visión de desarrollo equilibrado, de unidad regional, de gobierno descentralizado pero bajo la hegemonía de Lima. Cosme y Bueno se dará cuenta al revisar numerosos informes de los funcionarios estatales y visitantes que está frente a la emergencia de una región económica que tiene un eje fundamental en la minería de la plata de Cerro de Pasco y Yauricocha. La región de la sierra central es una realidad objetiva que no puede ocultar y que en su interior confluirán una varie-

43 Véase: *Relaciones de poder y comercio colonial: nuevas perspectivas*. VILA VILAR, Enriqueta. ed; Kuethe, Allan. ed; Alvarez Nogal, Carlos; Gutiérrez Escudero, Antonio; Moreno Cebrián, Alfredo; Parrón Salas, Carmen; Fisher, John; Ortiz de la Tabla Ducasse, Javier; Martínez Ortega, Ana Isabel. Publicaciones de la Escuela de estudios hispano-americanos de Sevilla, 394. Sevilla 1999. CEBRIAN, Alfredo Moreno. *El virreinato del marques de Castelfuerte, 1724-1736. El primer intento borbónico por reformar el Perú*. Editorial Catriel, Madrid, 671 pp., 2000. O'PHELAN GODOY, Scarlett, comp. *La Independencia en el Perú: de los Borbones a Bolívar*. PUCP. Instituto Riva-Agüero, Lima, 2001.

44 ESPINOZA CLAUDIO, César. *Alcabalas y protesta popular: Cerro de Pasco, 1780*. UNMSM, Lima, 1981. MAGDALENA CHOCANO: «Comercio en Cerro de Pasco a fines de la época colonial». Tesis de Historia. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, 1982. «Circuitos mercantiles y auge minero en la sierra central a fines de la época colonial», en *Allpanchis*, vol. XVIII, N°21, pp. 3-26, Instituto de Pastoral Andina. Cusco, 1983.

dad de particularismos basados en la diferenciación lingüística y cultural que tiene sus raíces incluso antes de la llegada de los Incas a estos territorios en el siglo XVI.⁴⁵ No conocemos todavía como se administraron y manejaron esta pluralidad y particularismos lingüísticos para la colonización y conquista de estos territorios densamente poblados.

Lo que sí ocurrió fue que a pesar de estas grandes diferencias culturales las ideas liberales europeas del siglo XVIII lograron movilizar y organizar una resistencia armada contra la dominación española formándose liderazgos y comunidades portadores de un naciente nacionalismo andino instrumentalizado en sus proyectos políticos por los criollos limeños y regionales. Después de 1812 fue Huánuco la ciudad que posibilitó el avance del ejército de San Martín en la sierra central y la conquista y de Cerro de Pasco para luego este descender a la costa y rodear al ejército español asentado en Lima. Esta movilización histórica de fuerzas sociales plurales bajo un ideario liberal europeo será posteriormente convertida en un símbolo regionalista muy fuerte en la primera mitad del siglo XIX provocando algunas dificultades para integrar a Huánuco al nuevo Estado republicano impulsado desde la ciudad de Lima a partir de 1821. Se trata entonces de un movimiento social regional con una fuerte identidad cultural e histórica que se refuerza con el triunfo de las ideas liberales y republicanas asociado a una pluralidad de particularismos culturales y lingüísticos (quechuas, yachas, chupachos, panatahuas, huamalíes), religiosos y políticos. El proyecto y la ideología uniformizadora de Habsburgos y Borbones será derrotado en este espacio regional de Huánuco-Huamalíes. Así, las movilizaciones de 1812 representarán en el discurso un movimiento nacional antiespañol unitario con fuerzas sociales diferenciadas que finalmente será roto en la acción armada con el liderazgo criollo reformista. Las reivindicaciones por la tierra y las demandas políticas de los pueblos asociarán además las demandas étnicas de los pueblos de Huamalíes y de los Panatahuas, provocando entonces la paralización de la movilización social al quedar descubierto la instrumentalización política y cultural de los pueblos indígenas al proyecto liberal criollo.⁴⁶

En efecto, terminada la guerra contra España, los pueblos que se organizan bajo el liderazgo de la elite de Huánuco tratarán de imponer una tímida descen-

45 FISHER, John. *Minas y mineros en el Perú colonial, 1776-1824*. IEP, Lima, 1977. Scarlett O'PHELAN GODOY. «Las reformas fiscales borbónicas y su impacto en la sociedad colonial del Bajo y el Alto Perú». En: *Historia y Cultura* 16, pp. 113-128; Lima, 1983. MAZZEO, Cristina. «El Comercio y los comerciantes peruanos durante la época de las reformas borbónicas. Fuentes e historiografía». En: *América Latina en la historia económica*, N° 18, enero-diciembre, 2002; en versión digital: <http://www.institutomora.edu.mx/revistas/Numero%2017-18/18-3-CristinaMazzeo.pdf>

46 Un tema en debate que prosigue ROSAS LAURO, Claudia (edit.). *El miedo en el Perú, siglos XVI al XX*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2005. *Del trono a la guillotina: El impacto de la Revolución Francesa en el Perú (1789-1808)*. IFEA, PUCP, 2006.

tralización, un naciente proceso de regionalización organizando su personalidad jurídica basada en un tipo de discurso geográfico y manejo administrativo desde el Estado limeño. Este proyecto de construir una región por una elite que se había enriquecido por el tráfico de la minería de la plata y el comercio de materias primas locales será bloqueada desde el tiempo de los Borbones a finales del siglo XVIII. Es a partir de este tiempo que se construye una enorme desconfianza política hacia la emergencia de poderes locales fuertes y que reduzcan la fuerza de la dominación del Estado central limeño. No es casual que en el siglo XIX emerja un fuerte regionalismo desde la ciudad de Huánuco y que una pequeña elite social se lance a la búsqueda de un reconocimiento y a la conquista a su derecho a expresarse políticamente en la construcción no solo de la sierra central sino de la nación en su conjunto. Me estoy refiriendo a los Durand-Prado y al Partido Liberal y a sus visiones y proyectos de construir autogobiernos y de asociarse políticamente a los ciudadanos interesados en conquistar mayores niveles de bienestar material, desarrollo e identidad cultural nacional. El sueño de la construcción de un ferrocarril que uniera Lima con Pasco-Huánuco y la Amazonía fue parte de la movilización que impusieron estos grupos sociales desde Huánuco en un esfuerzo de consolidar un regionalismo, una autonomía del Estado limeño y en sustancia un proyecto descentralizador frente al Estado y una clase social costeña que había apostado por construir el Estado-nación desde Lima a partir de mediados del siglo XIX gracias a la bonanza del guano, la caña de azúcar y después del algodón.

En esta dirección se construyen varios discursos geográficos que buscarían abarcar una variedad de órdenes sociales y realidades existentes: la topografía, las razas, los recursos minerales y de la tierra y el agua, las formas de gobierno, las modalidades de explotación productiva, las conductas y comportamientos de los habitantes, la distribución de las especies vegetales, los climas, el suelo y los ciclos climáticos. En los expedientes de Huamalíes abundan los datos sueltos que finalmente serán sistematizados por jueces y funcionarios civiles y del parlamento construyendo y organizando una variedad de textos geográficos del siglo XIX que han sido publicados en estos últimos años por Pablo Macera y un equipo de historiadores de la UNMSM y de la UNFV.

Estas representaciones, visiones y discursos geográficos se convertirán en un referente fundamental para imaginar y fijar las regiones, el nuevo Estado-nación republicano y el territorio nacional. En buena cuenta, podemos postular la idea de que a partir del gobierno de los Borbones en el Perú se empieza a construir un conjunto de representaciones sobre la naturaleza y el territorio. En este esfuerzo de construcción de una geografía política participarán las elites locales, los funcionarios de Estado, los empresarios mineros, los hacendados y las comunidades indígenas interesados en definir sus fronteras territoriales y de distribución de la mano de obra productiva. Estamos pues frente a un proceso de orga-

nización de un nacionalismo criollo que exalta su territorio y que utilizando un lenguaje patriótico y sentimentalista sistematizará una memoria acerca de la historia natural y la geografía de sus posesiones, así como de una cultura e identidad particular. En el caso de Huánuco no solo se quedarán en la construcción de una memoria y de la imaginación y definición de espacios regionales y nacionales sino que también se organizarán y movilizarán como parte de un movimiento social regional de resistencia frente al poder imperial de España. En el corto plazo también estos últimos tendrán que enfrentarse a otro tipo de regionalismo y nacionalismo indígena en pugna contra los discursos homogeneizantes y uniformizadores que buscarían triunfar desde el siglo XVI y transformar una sociedad andina pluriétnica y con principios de organización social colectivista. Estamos pues frente a una variedad de procesos históricos que se expresarán políticamente y que la geografía y la historia solo serán instrumentalizadas por estas fuerzas que desde Lima nuevamente en el siglo XIX tratarán de imponerlas por la fuerza de la coerción o del consenso político a los poderes regionales en proceso de renovación y reafirmación política.⁴⁷

47 Véase: PAUCAR M. Níger. *Los incas en la colonia: mentalidad, modo de vida e interacción social. Huánuco 1574-1729*. Tesis de licenciatura en Historia, UNMSM, Lima, 2003, 198 pp. NIETO BOBADILLA, Víctor. *Control político, sectores sociales y la revolución de 1812. Un estudio de la coyuntura política de Huánuco de fines del periodo colonial*. Fondo editorial Cultura Peruana, Lima, 2004.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ANNINO, Antonio (coord.)

1995 *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. FCE, México.

BONILLA, Heraclio (comp.)

1991 *Los Andes en la encrucijada. Indios, comunidades y Estado en el siglo XIX*. FLACSO, Ecuador.

1995 «Estado y comunidad indígena en los países andinos». En: *Alma Máter*, N° 10, pp. 13-26, Lima, UNMSM.

1999 «Nacionalismos campesinos en sociedades post-coloniales». En: *Nueva Síntesis*, N° 6, pp. 7-18, Lima.

CHIARAMONTI, Gabriella

2005 *Ciudadanía y representación en el Perú (1808-1860)*. Fondo Editorial UNMSM, SEPS y ONPE, Lima.

DELFIN, Ruperto

1874 «Memoria que presentó el prefecto que suscribe al señor Ministro de Gobierno, acerca de la estadística del departamento fluvial de Huánuco, correspondiente al año de 1873». *El Peruano*, Semestre 1, N°s 83 al 87, Lima.

ESPINOZA CLAUDIO, César

2005 «Territorio, sociedad y poder en los Andes de Huamalíes-Huánuco. La transición política de villa a ciudad en Llata, siglos XIX-XX». En *Investigaciones Sociales* N° 16, Lima, pp. 271-302.

FAVRE, Henri

1986 «Bolívar y los indios». En revista *Histórica*, p. 1-18, Lima, 10(1)

FONSECA MARTEL, César

s/f «La comunidad de Cauri y la quebrada de Chaupihuaranga». En *Cuadernos de Antropología*, N° 1, Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

FONTANA, Josep

2001 *La historia de los hombres*. Edit. Crítica, Barcelona.

s/f «La época del liberalismo». En *Historia de España*. Vol. 6, Edit. Crítica/Marcial Pons, Barcelona.

FLORES GALINDO, Alberto; MANRIQUE, Nelson

1988 *Violencia y campesinado*. Instituto de Apoyo Agrario, 39 pp. Lima.

GELLNER, Ernest

1997 *Antropología política. Revoluciones en el bosque sagrado*. Gedisa, Barcelona.

LAGUNA CÉSPEDES, Julio César

1968 *Huamalies. Visión sinóptica de su geografía, arqueología, historia e historia de su periodismo*. Tesis Dr. en Periodismo. UPSMP, Facultad de Letras, Instituto Superior de Periodismo, 248 pp. Lima.

MUJICA P., Ramón y otros

2006 *Visión y símbolos: del virreinato criollo a la república peruana*. Banco de Crédito. Colección Arte y Tesoros del Perú, Lima, 367 pp.

MURRA, John

1972 «El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de la sociedad andina». En *Visita de la provincia de Huánuco (1562)* por Iñigo Ortiz de Zúñiga. Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

1986 «Notes on Pre-Columbian Cultivation of Coca Leaf». En *Coca and Cocaine. Effects on ...* pp. 49-52, Boston.

2002 «Introducción al estudio histórico de la hoja de coca (*Exithroxylon coca*) en los Andes». En *El mundo andino. Población, medio ambiente y economía*, pp. 360-373, IEP-Editorial PUCP, Lima.

NÚÑEZ, Francisco

2007 «El concepto de vecino/ciudadano en Perú (1750-1850)». En revista *Araucaria*, Vol. 9, número 17, Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 235-253.

SÁBATO, Hilda (Coord.)

1999 *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. FCE, México.

THURNER, Mark

2006 *Republicanos andinos*. IEP, CBC, Lima.

URBANO, Henrique (comp.)

1991 *Poder y violencia en los Andes*. CBC, CERA, Cusco.

VILAR, Pierre

1997 *Pensar históricamente. Reflexiones y recuerdos*. Edit. Crítica, Barcelona.

WEBGRAFÍA

ASOCIACIÓN DE HISTORIADORES DE AMÉRICA LATINA (AHILA):

http://ahila.nl/publicaciones/cuaderno1/2/_guerra.html

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (ESPAÑA)

<http://www.csic.es/>

LIBRARY OF CONGRESS OF WASHINGTON

<http://lcweb.loc.gov/global/etext/etext.html>